



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/776/2024
RM REGION METROPOLITANA,
12/03/2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6 y 11 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa; la Resolución Exenta N°1431 de 2023, que delega facultades al Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y a sus subrogantes; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y las solicitudes de la funcionaria

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que la funcionaria ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTES, Profesional, RUN.: 15330725-3, Contrata, Grado 10° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, reunión equipo de BP Papudo.

QUE, se requiere que la funcionaria ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTES, Profesional, RUN.: 15330725-3, Contrata, Grado 10° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, reunión visita tecnica junto equipo de Proyectos DR, a la Biblioteca Publica 298 Placilla de La Ligua

QUE, se requiere que la funcionaria ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTES, Profesional, RUN.: 15330725-3, Contrata, Grado 10° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, Hito Bibliooverano en Cartagena

QUE, se requiere que la funcionaria ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTES, Profesional, RUN.: 15330725-3, Contrata, Grado 10° EUS, destacada en la Coordinación de Bibliotecas Públicas de Valparaíso, reunión grupo promotor proyecto Mandarache

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



1710244884437491



1710252572278



REGISTRADO

12 MAR 2024

1) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de PAPUDO a contar del 5 de enero de 2024 y hasta el 5 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. se solicita pago de Viatico por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de LA LIGUA a contar del 3 de enero de 2024 y hasta el 3 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. se solicita pago de Viatico por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

3) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CARTAGENA a contar del 25 de enero de 2024 y hasta el 25 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de Viatico por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

4) ISABELLA FRANCISCA SOTTOLICHIO CORTÉS, RUN N° 15330725-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de CARTAGENA a contar del 11 de enero de 2024 y hasta el 11 de enero de 2024, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático. Se solicita pago de viatico por 1 día al 40% con cargo al presupuesto de la Coordinación de Bibliotecas Públicas.



1710244884437491



1710252572278



REGISTRADO

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

12 MAR 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1710244884437491



1710252572278

